

**RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE ENFERMERO/A PARA DESARROLLO DE ENSAYO
CLÍNICO/PROYECTO DE INVESTIGACIÓN POR EL GERENTE DE LA FUNDACIÓN**

Habiéndose revisado las solicitudes presentadas en la Convocatoria Pública de Empleo con Referencia interna “091/2025”, publicada el 14 de noviembre de 2025, el Comité de Selección y Evaluación ha seleccionado a HIDALGO, M. ***2124** de acuerdo con la propuesta mantenida en el Acta de la reunión con fecha de 27 de noviembre de 2025, el Gerente de la Fundación **AUTORIZA** la contratación como enfermero/a para desarrollo de ensayo clínico/proyecto de investigación a:

HIDALGO, M. *2124****

Córdoba, a 01 de diciembre de 2025

Fdo. Álvaro Granados del Rio

GERENTE DE FIBICO

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	03/12/2025 22:02:59	PÁGINA 1/4
VERIFICACIÓN	UUM32VQJ24RKXEGCZBGU84E4BY2925	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

En Córdoba, a 01 de diciembre de 2025

Con la fecha que consta en el encabezado del presente documento, se reúnen los miembros del Comité de Selección y Evaluación del procedimiento para la contratación de “*Enfermero/a para desarrollo de ensayo clínico/proyecto de investigación.*” para IMIBIC (Ref. interna: “091/2025”), oferta de trabajo que ha sido publicada en la web del IMIBIC con fecha 14 de noviembre de 2024.

Forman parte del presente comité evaluador las siguientes personas:

- Pablo Pérez Martínez
- Francisco Miguel Gutiérrez Mariscal
- Miriam Cruzado Caballero

En el proceso de selección, y tal y como se especificaba en la oferta publicada, se han evaluado a los/as candidatos/as que cumplían los requisitos mínimos establecidos en la convocatoria, y habiéndose valorado los requisitos aportados: Experiencia laboral acreditada como enfermero/a en proyectos de investigación, en el área cardiometabolismo humano en ensayos de mediano y gran tamaño (más de 50 participantes, más de 12 meses de seguimiento). Experiencia en manejo de bases de datos y cuadernos de recogida de datos (Redcap, Medidata Rave. In-Form, IBM Clinical, Clintrak EDC, Clario EDC). Manejo de kits de extracciones y toma de medidas antropométricas. Experiencia en captación y reclutamiento de participantes en proyectos de investigación. Nivel de inglés acreditado, mínimo B2. Presentación de posters y/o comunicaciones orales sobre Alimentación y Salud a Congresos de Sociedades Científicas de ámbito Regional o superior. El detalle de puntuación por cada candidato/a, en función de su curriculum vitae ha sido el siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Experiencia enfermero en PI	Experiencia manejo base de datos	Manejo de kits	Experiencia reclutamiento	Inglés	Presentación posters y/o comunicaciones	Total
HIDALGO, M.	***2124**	2	1	1	1	1	1	7

Una vez realizada la valoración de los méritos en base a la documentación presentada, se pasó a la fase de entrevistas. La puntuación asignada en las entrevistas para cada candidato/a ha sido la siguiente:

Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Total Entrevista
HIDALGO, M.	***2124**	2,5

Por tanto, los miembros del Comité de Evaluación y Selección, de la oferta de trabajo con referencia interna “091/2025”, informan que la puntuación obtenida por los/as candidatos/as presentados/as ha sido la siguiente:

Referencia Interna: "091/2025"				
Apellido e Inicial del Nombre	DNI/NIE	Meritos Valorables	Entrevista	Total
HIDALGO, M.	***2124**	7	2,5	9,5

Los miembros del Comité de Evaluación y Selección proponen por tanto la contratación para el puesto de “*Enfermero/a para desarrollo de ensayo clínico/proyecto de investigación*”, con referencia interna “091/2025” a:

HIDALGO, M. *2124****

Y para que así conste, firma en Córdoba, a 01 de diciembre de 2025, el Comité de Evaluación y Selección:

PEREZ Firmado digitalmente
MARTINEZ por PEREZ
MARTINEZ
Z PABLO -PABLO -
30801943K Fecha:
30801943K 2025.12.03
K 10:41:03 +01'00'

D. Pablo Pérez Martínez

GC09 Nutrigenómica. Síndrome metabólico

Firmado por CRUZADO
CABALLERO MIRIAN -
***0959** el día
03/12/2025 con un
certificado emitido por AC

D. Miriam Cruzado Caballero

Área de Gestión de la I+D

GUTIERREZ Firmado digitalmente
MARISCAL
FRANCISCO
MIGUEL -
44357626X

D. Francisco Miguel Gutiérrez Mariscal

GC09 Nutrigenómica. Síndrome metabólico

Firmado digitalmente
por GUTIERREZ
MARISCAL FRANCISCO
MIGUEL - 44357626X
Fecha: 2025.12.03
09:30:46 +01'00'

Nota: Contrato laboral con cargo al expediente **PI24/00875**, concedido en base a la Resolución de 27 de diciembre de 2024 de la Dirección del Instituto de Salud Carlos III, O.A., M.P., por la que se conceden subvenciones para Proyectos de I+D+I en salud, de la convocatoria 2024 de la Acción Estratégica en Salud 2021-2023.

La entidad financiadora del citado expediente es el **Instituto de Salud Carlos III (ISCIII)**, estando a su vez “**Cofinanciado por la Unión Europea**”.



Cofinanciado por
la Unión Europea



Fondos Europeos

POLÍTICA DE SELECCIÓN

La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva. Se considera que seguir estos principios fomenta la movilidad internacional de los investigadores, el intercambio de conocimientos y, en definitiva, aumentar la calidad de la investigación.

El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	03/12/2025 22:02:59	PÁGINA 3/4
VERIFICACIÓN	UUM32VQJ24RKXEGCZBGU84E4BY2925	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

El Instituto Maimónides de Investigación Biomédica de Córdoba (IMIBIC) está adherido a la “Estrategia de Recursos Humanos de Investigación” (HRS4R), de la Comisión Europea, que está basada en La Carta Europea del Personal Investigador y El Código de Conducta para la Contratación. La estrategia HRS4R apoya a los institutos de investigación en la implementación de políticas de Recursos Humanos que contribuyen a la creación de un mercado laboral transparente, atractivo y abierto para el personal investigador, permitiéndole desarrollar su labor científica en un ambiente favorable y estimulante.

La Contratación Abierta, Transparente y Basada en el Mérito (OTM-R) es uno de los pilares de la Carta del Investigador y, en particular, del Código de Conducta para la Contratación de Investigadores. OTM-R tiene como objetivo garantizar que se reclute a la mejor persona para el trabajo y brinde beneficios al personal investigador y a las instituciones. Más específicamente, OTM-R hace que las carreras de investigación sean más atractivas, garantiza la igualdad de oportunidades para todos los candidatos y facilita la movilidad. En general, contribuye a aumentar la rentabilidad de inversiones en investigación

FIRMADO POR	ALVARO GRANADOS DEL RIO	03/12/2025 22:02:59	PÁGINA 4/4
VERIFICACIÓN	UUM32VQJ24RKXEGCZBGU84E4BY2925	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	